



AYUNTAMIENTO
IZTACALCO

Administración Pública de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Subdirección de Control y Seguimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA
MAYOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001123-05-24

RELATIVO A: TRABAJOS DE BACHEO A PRESIÓN EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN VIALIDADES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
(RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HRS, DEL DÍA 02 DE ENERO DE 2024, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SITA EN EL EDIFICIO "B", PLANTA BAJA, AV. RÍO CHURUBUSCO Y AV. TE S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, C. P. 08000; LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DERIVADA DE LA LECTURA DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-05-24, RELATIVA A: TRABAJOS DE BACHEO A PRESIÓN EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN VIALIDADES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 Y ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 2 FRACCIÓN VIII Y 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL **CIUDADANO HAMID YAHVNE REYES REYES**, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTACALCO; EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS.

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES INHERENTES A LAS UNIDADES TÉCNICO-OPERATIVAS RESPONSABLES; SE CONVOCÓ A LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS ACCIONES NECESARIAS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, PROCURANDO Estrictamente LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS ADMINISTRATIVOS QUE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTREN VIGENTES A FIN DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, HONRADEZ Y EFICACIA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TODOS LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO QUE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º Y 28 FRACCIONES XVI, XXXIV y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1º, 2º, 3º Y 136 FRACCIONES XVII Y XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE CONVOCÓ A UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO AIZT-DGODU/3105/2023, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 A EFECTO DE CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN EN ESTE ACTO, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE EL PRESENTE EVENTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA, POR CONSIGUIENTE DICHO ÓRGANO, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, HECHOS Y DETERMINACIONES; NI EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

EN TÉRMINOS DE LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE MANIFIESTA QUE A ESTE ACTO NO SE PRESENTARON PERSONAS FÍSICA Y/O MORALES QUE SE HAYAN INSCRITO, Y/O ADQUIRIERAN BASES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO III "JUNTA DE ACLARACIONES", DE LA SECCIÓN B "PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS E INSTRUCCIONES GENERALES" QUE, A LA LETRA INDICA: "[...] SE EFECTUARÁ LA JUNTA DE ACLARACIONES CUYA ASISTENCIA POR PARTE DE UN REPRESENTANTE DEL CONCURSANTE SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, [...] LA(S) JUNTAS) DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ(N) A CABO EN EL LUGAR, FECHA Y HORA INDICADAS EN LAS PRESENTES BASES, TOMANDO COMO REFERENCIA LA HORA DEL CENAM (CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA ZONA CENTRO), CON CARÁCTER DE OBLIGATORIA, Y EN EL HORARIO ESTABLECIDO PUNTUALMENTE SIN TOLERANCIA ALGUNA."

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN H "MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", INCISO 2) CUANDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE PRESENTE AL MENOS UN CONCURSANTE, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE PROCESO.

DETERMINACIÓN



ALCALDÍA
IZTACALCO

Administración Pública de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Subdirección de Control y Seguimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001123-05-24

RELATIVO A: TRABAJOS DE BACHEO A PRESIÓN EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN VIALIDADES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO
(RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024)

LA ALCALDÍA IZTACALCO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN LOS PRECEPTOS NORMATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA; DETERMINA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-05-24 SE DECLARA DESIERTA, COMO RESULTADO DE LA AUSENCIA DE LICITANTES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001123-05-24, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN ESTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PRESENTES DE COPIA FIRMADA DE ESTA ACTA.

SERVIDORES PÚBLICOS

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS Y CONTRATOS

HAMID YAHYNE REYES REYES

POR LA J.U.D. DE OBRAS VIALES

ING. ENRIQUE CALVILLO PEÑA

POR LA J.U.D. DE SUPERVISIÓN
DE OBRAS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES

LIC. KARINA CORDOVA GUERRERO
LIC. DANIEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

NO SE PRESENTÓ



Administración Pública de la Ciudad de México
Alcaldía Iztacalco
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Subdirección de Control y Seguimiento
Jefatura de Unidad Departamental de Concursos y Contratos



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001123-05-24

RELATIVO A: TRABAJOS DE BACHEO A PRESIÓN EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN VIALIDADES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024)

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 02 DE ENERO DE 2024

HORARIO: 17:00 HRS

OBRA: TRABAJOS DE BACHEO A PRESIÓN EN SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN VIALIDADES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024)

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	CARGO	RFC	FIRMA
MARINA ORCOWA GUERRERO	SUB. DE SERVICIOS LEGALES	SUBDIRECCIÓN		
Ramirez Rodriguez Daniel	Sub. de Servicios Legales	Abogado		
ENRIQUE CERVILLO REJA	OBRA Viales	REPRESENTANTE		
			PERH01013189	